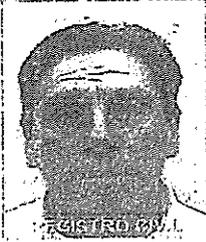


## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Jorge Prudencio*

Número único de identificación: 0201088739

Nombres del ciudadano: QUINATOA ARELLANO JORGE PRUDENCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHIMPANES

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLIS MARÍA DALIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: QUINATOA CANDO JULIAN

Nombres de la madre: ARELLANO JUANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-033-88744



179-033-88744

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CEDULA DE CIUDADANIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **QUINATOJA ARELLANO JORGE PRUDENCIO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **BOLIVAR CHILIANES CHILIANES**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1984-11-08**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **M**  
 ESTADO CIVIL: **CASADO**  
 MARIA DALIA SOLIS

Nº **020108873-9**





INSTRUCCIÓN: **BASICA**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**  
 V2343M1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **QUINATOJA CANDO JULIAN**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ARELLANO JUANA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2015-02-10**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-02-10**

*Jorge Prudencio*  
 DIRECTOR GENERAL

*Jorge Prudencio*  
 FIRMA DEL CEDULADO

000035461




*Jorge Prudencio*

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No  
 004 - 219. NÚMERO  
 0201088739 CÉDULA

**QUINATOJA ARELLANO JORGE PRUDENCIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3  
 QUITO CANTÓN ZONA: 5  
 CALDERON PARROQUIA




SAN JUAN DE CALDERON  
 CALLE ROSA Y DANIEL MONTUYA  
 BARRIO DANIEL MONTUYA  
 PASAJE B  
 TEL: 09 687852

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 16 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

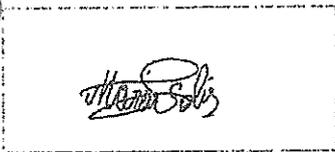
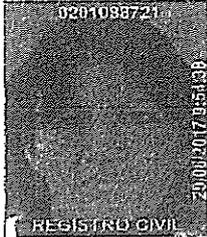
Quito, a 29 de JUN 2017

Dr. Gonzalo Roman Chacón  
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201088721

Nombres del ciudadano: SOLIS SINCHE MARIA DALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINATOA ARELLANO JORGE PRUDENCIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: SOLIS RAUL

Nombres de la madre: SINCHE TARGELIA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-033-88815



177-033-88815

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y VOTACION

CECILLA CHACON DIAZ  
 020108872-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
 SOLIS SINCHE  
 MARIA DALIA

LUGAR DE NACIMIENTO  
 CALDERON  
 CANTON  
 CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-15  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casado  
 CONYUGADO  
 JORGE PRUDENCIO  
 QUINATO SRELLANO




INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION  
 QUIHACER DOMESTICOS

VA44234442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 SOLIS RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 SINCHE TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2010-10-27

FECHA DE EXPIRACION  
 2020-10-27




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No.  
 005 - 306 NÚMERO  
 0201088721 CECILLA

SOLIS SINCHE MARIA DALIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTÓN  
 CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3  
 ZONA: 6



CALLE ROYA Y DANIEL MONTOYA  
 BAÑO DANIEL MONTOYA  
 PASAJE B  
 TELÉFONO 0968785223

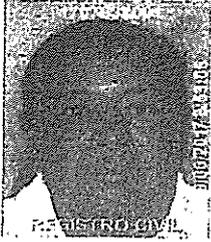
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
 Quito, a

29 JUN 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Alvaro Laura Alvaro G*

Número único de identificación: 1707638001

Nombres del ciudadano: ALVARO GORDILLO MARIA LAURA ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ZAMBIZA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: PILLAJO SIMBAÑA JOSE LUIS ALFREDO ✓

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1981

Nombres del padre: ALVARO MANUEL

Nombres de la madre: GORDILLO ROSA MARIA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2015 ✓

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017 ✓

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-033-88684



177-033-88684

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



0051

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA N° 170763800-1

CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ALVARO GORIELLO GARCIA LAURA  
 SEXO F  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 CIUDAD  
 PICHINCHA  
 PARROQUIA  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 NOMBRE DEL CónyUGE  
 JOSE LUIS ALEJANDRO PELLAJO SERRANO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 CIUDAD  
 FECHA DE EXPIRACIÓN

ALVARO GORIELLO GARCIA LAURA  
 GONZALO ROMÁN CHACÓN  
 QUITO  
 29 JUN 2017

*Horacio López Blora*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 10 DE FEBRERO 2017

006 006-272 1707638001  
 ALVARO GORIELLO GARCIA LAURA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTÓN  
 PICHINCHA PARROQUIA

DISCAPACIDAD: 1  
 IDA: 1

SAN MIGUEL DE MACHACAS DEL INCA  
 CALLE NOGALCS 7 PASAJE SAN LUIS  
 NSZ-54  
 PARROQUIA SAN ISIDRO  
 QUITO - PICHINCHA  
 TELEF 0998934098

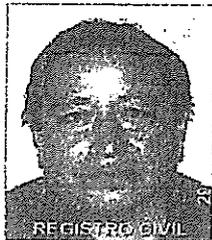
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a 29 JUN 2017  
 Dr. Gonzalo Román Chacón  
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

*Jose Alfredo Pillajo*

Número único de identificación: 1707086813

Nombres del ciudadano: PILLAJO SIMBAÑA JOSE LUIS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LLANO CHICO

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARO GORDILLO MARIA LAURA

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1981

Nombres del padre: PILLAJO JOSE MARIA

Nombres de la madre: SIMBAÑA MARIA CARMEN

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2013 ✓

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017 ✓

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-033-88645



178-033-88645

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



0050

-anacuta-

REGISTRO CIVIL  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

**BASICA**  
**RECORDADO ADMINISTRATIVO**  
**VISTOS**

APellidos y Nombres del Padre  
 PALLAJO JOSE MARIA

APellidos y Nombres de la Madre  
 SERRANA MARIA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2018-10-01  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2023-10-01

*[Firma]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

Nº 170708681-3

FECHA DE  
 CIDADANIA

APellidos y Nombres  
 PALLAJO SERRANA  
 JOSE LUIS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 QUITO

FIGURA  
 CIERTO

LEASO CIERTO

FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA LAURA  
 ALVARO GORDILLO

*[Fotografía]*

*[Barcode]*

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 17 OCTUBRE 2017

003  
 ZONA 3

003 - 144  
 CÉDULA

1707086813  
 CÉDULA

PALLAJO SERRANA JOSE LUIS ALFREDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

FIGURA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTON  
 SAN MIGUEL DEL NICA  
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
 ZONA 3

*[Fotografía]*

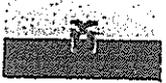
*[Barcode]*

SAN MIGUEL DE ATAGASI DELINCA  
 CALLE HOGALES Y PASAJE SAN LUIS  
 N52-54  
 PARROQUIA EL SAN ISIDRO  
 QUILU PICUINCHA  
 TELLEF. 0984274778

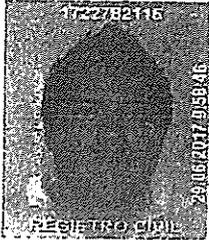
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
 Quito, a

27 JUN 2017  
 Dr. Gonzalo Román Chacón  
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722782115

Nombres del ciudadano: PILLAJO ALVARO ALEX ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LLANO CHICO

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PILLAJO SIMBAÑA JOSE LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: ALVARO GORDILLO MARIA LAURA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-033-89062



175-033-89062

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



0049

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**PILLAJO ALVARO ALEX ALFREDO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 LLANO CHICO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-16  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº. 172278211-5



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO      PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**PILLAJO SIMBAÑA JOSE LUIS ALFREDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ALVARO GORDILLO MARIA LAURA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2013-12-12  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2029-12-12

V134312222





**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR**  
 1722782115 000-112212 1691209405

**PILLAJO ALVARO ALEX ALFREDO**  
 POLICIA      C+



01/07/2016

(.) El Director de Personal  
 (.) El Portador

SAN MIGUEL DE BATA GASI' DER INCA  
 CALLE MOGALES Y PASHJE SAN LUIS  
 N57-76.  
 PARURUA SAN ISIDRO  
 QUITO, PICHINCHA  
 TEL. 3261159.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

29 JUN 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1750243998

Nombres del ciudadano: TOAPANTA PILLAJO JESSICA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LLANO CHICO

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TOAPANTA MENDOZA JUAN CARLOS

Nombres de la madre: PILLAJO SIMBAÑA MARIA HORTENCIA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2015 ✓

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017 ✓

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-033-89113



176-033-89113

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA No. 175024399-8  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
TOAPANTA PILLAJO  
JESSICA CAROLINA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
FICHINCHA  
QUITO  
LLANO CHICO  
FECHA DE NACIMIENTO 1996-03-03  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER EN CIENCIAS  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOAPANTA MENDOZA JUAN CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PILLAJO SIBERIA MARIA HORTELA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-03-17  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-03-17

V4323V4442

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CÉDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
PROCESO ELECTORAL 2017  
15 DE FEBRERO 2017



011  
JUNTA No.

011-230  
NÚMERO

1750243998  
CÉDULA

TOAPANTA PILLAJO JESSICA CAROLINA  
APELLIDOS Y NOMBRES



FICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
LLANO CHICO  
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 3  
ZONA:



SAN MIGUEL DE ATACASI DELINCA.  
CALLE VOCALES Y PASADIZO SAN LUIS  
US2-76  
PARROQUIA SAN ISIDRO  
QUITO, PROVINCIA  
TELEF. 3261159.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

29 JUN 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



Nº 446700

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
CERTIFICADO No.: C240338705001  
FECHA DE INGRESO: 07/03/2017

**CERTIFICACION**

Referencias: 13/05/1993-1-1204f-1352i-16421r

Tarjetas: T00000271669

Matriculas:

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

DERECHOS Y ACCIONES sobrantes fincados en el Lote de terreno situado en la parroquia Calderón, de éste Cantón.-

**2.- PROPIETARIO(S):**

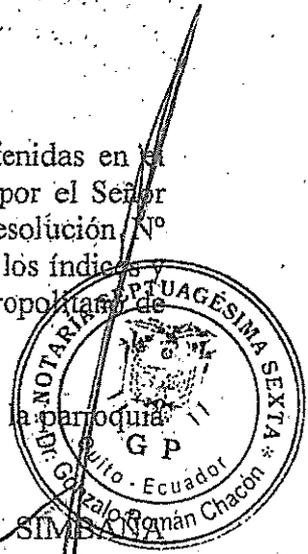
Cónyuges JOSÉ MARIA PILLAJO GUALOTO y MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE.

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Adquirido mediante compra a los cónyuges Fausto González y María Quisilema, según escritura otorgada el once de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, éstos una parte por herencia de Emilinao Quisilema, según sentencia de posesión efectiva dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Pichincha el once de febrero de mil novecientos ochenta y dos, inscrita el dos de marzo de mil novecientos ochenta y ocho; habiendo adquirido el causante por compra a la Comunidad de Padres Oblatos en el Ecuador, el veinte y dos de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, ante el notario doctor José V. Troya, inscrita el seis de febrero de mil novecientos setenta y seis; y otra parte por compra de derechos y acciones equivalentes a las tres cuartas partes, por compra a María Manuela Quisilema y otros, el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y nueve, ante el notario doctor Néelson Galarza, inscrita el ocho de abril de mil novecientos noventa y uno. Con fecha DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIEZ horas y CUARENTA Y SEIS minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Cuarto (4) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Aillón Albán, el uno de Septiembre del año dos mil ocho (01-09-2008) cuya segunda copia certificada se adjunta en cinco (5) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor JOSÉ MARIA PILLAJO GUALOTO, en favor de la señora: MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE, en calidad de cónyuge sobreviviente; y, de sus hijos señores: MARIA HORTENCIA, JOSE ANGEL, SEGUNDO-EDUARDO, JOSE NELSON y JOSE LUIS ALFREDO PILLAJO SIMBAÑA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- Repertorio: 69051

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NO ESTÁ EMBARGADO NI HIPOTECADO, NI PROHIBIDO DE ENAJENAR.--- AI



margen de la inscripción consta una venta de derechos y acciones.----- Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original, la presente CERTIFICACION se la confiere únicamente a base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 7 DE MARZO DEL 2017 ocho a.m.

  
Responsable: FV

  
Revisado: DVI

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

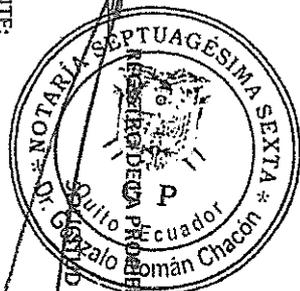
29 JUN 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA  
 QUITO, ECUADOR  
 DOMIN CHACÓN  
 GABRIEL PÁSPUEL  
 NOTARIO PÚBLICO DE VALIDACION DE CERTIFICADOS

V-76-851

76

NOTARIA REQUIRENTE:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

GABRIELA PASPUEL

Señores Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito:

Conforme al "ACUERDO DE SERVICIO DE VALIDACION DE CERTIFICADOS ENTRE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y NOTARIAS", solicito la validación de certificados cuyo detalle indico, los cuales serán utilizados únicamente para el proceso de inscripción de escrituras autorizadas en esta Notaría.

DATOS A SER LLENADOS POR LA NOTARIA				DATOS A SER LLENADOS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
Nº	Nº DE CERTIFICADO A VALIDAR	SIGLAS DEL CERTIFICADOR (RESPONSABLE)	FECHA DE EMISION DEL CERTIFICADO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	VALIDACION	OBSERVACIONES
1	CG40388705001	FV	07/03/2017	JOSE MARIA PILAÑO GUAJANO Y MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE	23/05/2017	NMV
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Dirección Metropolitana de Catastro

**QUITO**  
ALCALDÍA

CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

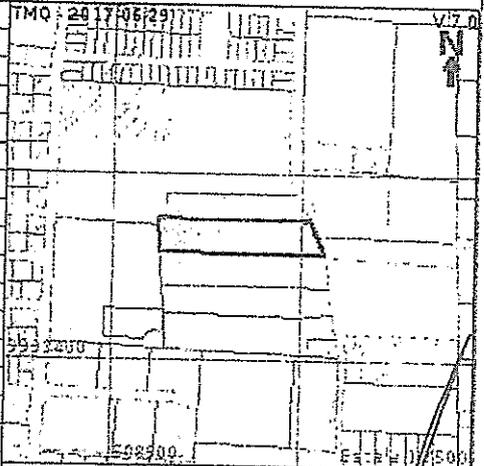
DOC-CCR-01

2017/06/29 15:34

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1705358057  
Nombre o razón social: PILLAJO SIMBANA MARIA HORTENCIA Y OTROS

IMPLANTACIÓN DEL LOTE



DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 5556463  
Geo clave: 170108550118026111  
Clave catastral anterior: 144170200300000000  
Denominación de la unidad:  
Año de construcción: 1980  
En derechos y acciones: SI  
Destino económico: HABITACIONAL

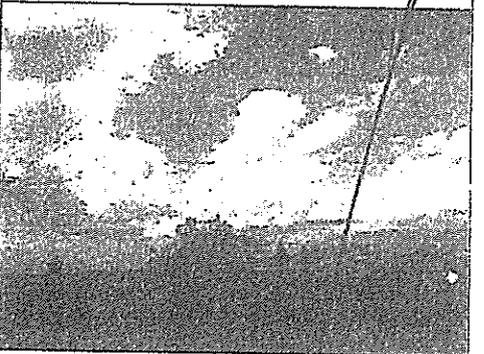
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 68.95 m2  
Área de construcción abierta: 0.00 m2  
Área bruta total de construcción: 68.95 m2  
Área de adicionales constructivos: 0.00 m2

AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno: \$ 9,376.00  
Avalúo de construcciones: \$ 12,773.97  
Avalúo de construcciones: \$ 0.00  
Avalúo de adicionales: \$ 0.00  
Avalúo total del bien inmueble: \$ 22,149.97

FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA



AVALÚO COMERCIAL DECLARADO

Avalúo del terreno:  
Avalúo de construcción:  
Avalúo total:

DATOS DEL LOTE

Clasificación del suelo: Suelo Urbano  
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBAND  
Área según escritura: 6,123.90 m2  
Área gráfica: 6,177.36 m2  
Frente total: 40.29 m  
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 612.39 m2 [SU]  
Área excedente (+): 53.46 m2  
Área diferencia (-): 0.00 m2

Número de lote:  
Dirección: N10 ROMA - S/N  
Zona Metropolitana: CALDERON  
Parroquia: CALDERON  
Barrio/Sector: BELLAVISTA

PROPIETARIO(S)

#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	MARQUEZ LUCERO CARLOS ADONIAS	1721007869	3.57	NO
2	PILLAJO GUALOTO JOSE MARIA	1701166934	10	NO
3	PILLAJO SIMBANA MARIA HORTENCIA	1705358057	40	SI
4	SIMBAÑA VICENTE MARIA CARMEN	1704536794	46.03	NO

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por si sola, sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 6177.36 m2.

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS  
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Número de Ingreso N° : 2017-TD-19260  
 Número de liquidación N° : 2017-TD-0141924 (A)  
 Fecha de Liquidación: 2017/06/05  
 aaaa/mm/dd

SEÑORES,  
 NOTARIO  
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga: SIMBAÑA VICENTE MARIA CARMEN

Tradente / Vendedor

a favor de: PILLAJO SIMBAÑA JOSE LUIS ALFREDO, SOLIS SINCHE MARIA DALIA, PILLAJO  
 SIMBAÑA JOSE ANGEL, LLUMITASIG YUGCHA MANUEL ALBERTO, TOAPANTA  
 MENDOZA JUAN CARLOS, LOGRO COCHA ANGEL MANUEL, PILLAJO ALVARO  
 ALEX ALFREDO, TOAPANTA PILLAJO JESSICA CAROLINA

Adquirente / Comprador

Notaría: 76

Valor Contractual: 25000,00

Predio/s: 5556463

Denominación: No existen construcciones

Avalúo catastral del predio: 20987,80

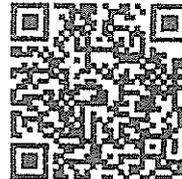
Porcentaje: 46,0300 %



**TRIBUTOS  
CAUSADOS**

**OBSERVACIONES**

TRIBUTOS CAUSADOS	OBSERVACIONES
UTILIDAD: 0,00	EXO ART 559 COOTAD.
VALOR ESPECULATIVO DEL SUELO: 0,00	
ALCABALA: 250,00	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS: 16,14	



Esta información podrá ser verificada en la página web municipal [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS  
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Fecha de Impresión del  
certificado:

aaaa/mm/dd

2017/06/06

Liquidador responsable:

weponce

**Dr. Jimmy Gallardo Asanza  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA  
COMPROBANTE DE PAGO  
ALCABALAS

Título De Crédito: 000012902735 Fecha Emisión: 05/06/2017  
Año Tributación: 2017 Fecha Pago: 06/06/2017  
Identificación: 0000000000000  
Contribuyente: LÓGRO COCHA ANGEL MANUEL

UBICACIÓN:

Clave Catastral: 000000000000 Predio/Patente 0001290273  
Calle: Let. Casa 00000  
Barrio: Parroquia:  
Plaza:

INFORMACIÓN:

ALCABALAS ✓

CONCEPTO:

250.00 ✓

Descuento:

Subtotal: 250.00  
Total \$: 250.00

Gracias, con el uso de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1728582  
Forma Pago: Efectivo  
Institución: Servipagos  
Cajero: PURUNCAJA A. SILVIA



DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: LÓGRO COCHA ANGEL MANUEL  
Predio/Patente: 00012902735 Título: 000012902735 Año: 2017  
Transacción: 1728582 Subtotal: 250.00 Data:  
Forma Pago: Efectivo Institución: Servipagos Total \$: 250.00  
Cajero: PURUNCAJA A. SILVIA

0044

-cuarenta y cuatro-

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA  
**COMPROBANTE DE PAGO**  
OBRAS EN EL DISTRITO

Título De Crédito: 000012902736 Fecha Emisión: 05/06/2017  
Año Tributación: 2017 Fecha Pago: 06/06/2017  
Identificación: 00000000000000  
Contribuyente: SIMBAZA VICENTE MARIA CARMEN

UBICACIÓN:

Clave Catastral: 000000000000 Predio/Patente 0001290273  
Calle: Let. Casa 00000  
Barrio: Parroquia: Placa:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

OBRAS EN EL DISTRITO 15.14

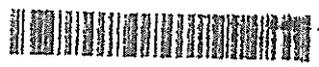
Descuento:  
Subtotal: 15.14  
Total \$: 15.14

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1728583  
Forma Pago: Efectivo  
Institución: Servipagos  
Cajero: FURLINCAJA A. SILVIA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: SIMBAZA VICENTE MARIA CARMEN  
Predio/Patente: 00012902736 Título: 000012902736 Año: 2017  
Transacción: 1728583 Subtotal: 15.14 Debito:  
Forma Pago: Efectivo Institución: Servipagos Total \$: 15.14  
Cajero: FURLINCAJA A. SILVIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA			FECHA DE PAGO	
2017	COMPROBANTE DE COBRO			2017-06-08		
CÉDULA/RUC	NOMBRES			FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS	
1707086812	DPT. L. A. C. SIMBAÑA VICENTE MARI			2017-06-08	1 e 1	
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN	REBAJA	INTERÉS	
25.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CONCEPTO				25.00	COACTIVA	
CANCELACION: ALCABALAS 2006				1.80	0.00	
				SUBTOTAL		
				0.00		
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL		
cañño		3177570		26.80		
TRANSACCIÓN						
SIMBAÑA VICENTE MARIA						
No. COMPROBANTE						
0674708						



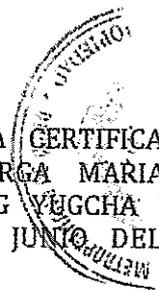
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA			FECHA DE PAGO	
2017	COMPROBANTE DE COBRO			2017-06-08		
CÉDULA/RUC	NOMBRES			FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS	
1707086812	DPT. L. A. C. SIMBAÑA VICENTE MARI			2017-06-08	1 e 1	
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN	REBAJA	INTERÉS	
25.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CONCEPTO				25.00	COACTIVA	
CANCELACION: REGISTROS				1.80	0.00	
				SUBTOTAL		
				0.00		
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL		
cañño		3177570		26.80		
TRANSACCIÓN						
SIMBAÑA VICENTE MARIA						
No. COMPROBANTE					1173077	
0674709						

0043

-cuarenta y tres-

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGA MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE A FAVOR DE: MANUEL ALBERTO LLUMITASIG YUGCHA Y OTROS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO HOY VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



*[Handwritten signature]*

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 148, repertorio(s) - 60376

**Matrículas Asignadas.-**

CALDE0053298

CUARENTA Y SEIS PUNTO CERO TRES POR CIENTO (46.03%) DE DERECHOS Y ACCIONES sobrantes fincados en el Lote de terreno situado en la parroquia Calderón, de éste Cantón.-

Catastro: 0 Predio: 5556463

martes, 01 agosto 2017, 09:53:13 AM

**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES**  
**DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**  
**(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPD Nº 00000000000000000000000000000000 DE JULIO DEL 2011 )**  
A00139220

**Contratantes.-**

SIMBAÑA VICENTE MARIA CARMEN en su calidad de VENDEDOR  
LLUMITASIG YUGCHA MANUEL ALBERTO en su calidad de COMPRADOR  
LOGRO COCHA MARIA TARGELIA en su calidad de COMPRADOR  
LOGRO COCHA ANGEL MANUEL en su calidad de COMPRADOR  
LLUMITASIG YUGCHA MARIA TARGELIA en su calidad de COMPRADOR  
CACHUMBA HARO MARIA URSULINA en su calidad de COMPRADOR  
PILLAJO SIMBAÑA JOSE ANGEL en su calidad de COMPRADOR  
TOAPANTA MENDOZA JUAN CARLOS en su calidad de COMPRADOR  
PILLAJO SIMBAÑA MARIA HORTENCIA en su calidad de COMPRADOR  
QUINATO A ARELLANO JORGE PRUDENCIO en su calidad de COMPRADOR  
SOLIS SINCHE MARIA DALIA en su calidad de COMPRADOR  
ALVARO GORDILLO MARIA LAURA en su calidad de COMPRADOR  
PILLAJO SIMBAÑA JOSE LUIS ALFREDO en su calidad de COMPRADOR  
PILLAJO ALVARO ALEX ALFREDO en su calidad de COMPRADOR  
TOAPANTA PILLAJO JESSICA-CAROLINA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

**Responsables.-**

Asesor.- BYRON ALARCÓN  
Revisor.- JAVIER AGUILERA  
Amanuense.- LUIS EDUARDO HARO CONGACHA

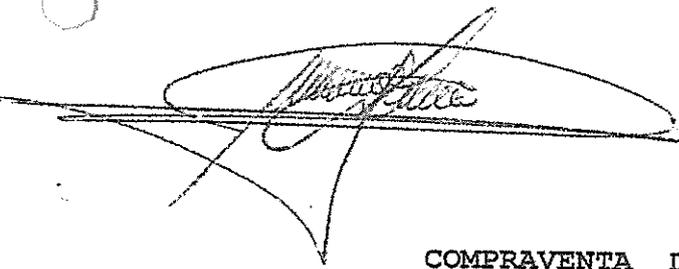
TT-0063139

0042  
cuarenta  
y dos

2016 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	034 NOTARIA	P08882 ESCRITURA
-------------	-----------------	--------------	----------------	---------------------

3.97%

... uno



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADO POR:

SEÑORA MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE.

A FAVOR DE:

SEÑOR CARLOS ADONIAS MARQUEZ LUCERO.

CUANTIA: USD \$ 4.200,00

DI 2 COPIAS

J.L.T.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veintisiete de Octubre del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR CARLOS VLADYMER MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO;

comparecen por una parte y en calidad de vendedora la señora MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE, de estado civil viuda, y por otra parte en calidad de comprador el señor CARLOS ADONIAS MARQUEZ LUCERO, de estado civil soltero; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón; hábiles para contratar y obligarse y a quienes para efectos de este contrato se les podrá denominar simplemente como la VENDEDORA y el COMPRADOR respectivamente, a quienes de conocerles, doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agregarán como habilitantes, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de derechos y acciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura de compraventa de derechos y acciones, por una parte y en calidad de vendedora la señora MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE, de estado civil viuda, y por otra parte en

Notaría  
Trigésima Cuarta

calidad de comprador el señor CARLOS ADONIAS MARQUEZ LUCERO, de estado civil soltero; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón; hábiles para contratar y obligarse, a quienes para efectos de este contrato se les podrá denominar simplemente como la VENDEDORA y el COMPRADOR respectivamente. SEGUNDA.- ANTECEDENTES. A.- Los cónyuges JOSE MARIA PILLAJO GUALOTO Y MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE, adquirieron por compra a los cónyuges Fausto Reinel González Simbaña y María Rosa Quisilema Lluglluna, un lote de terreno situado en la parroquia Calderón, cantón Quito, provincia de Pichincha, según consta de la escritura pública celebrada el once de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román Chacón, notario Décimo Sexto del cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el trece de Mayo de mil novecientos noventa y tres. SUPERFICIE Y LINDEROS.- El Inmueble relacionado de conformidad con la escritura de adquisición, tiene una superficie total de seis mil ciento veinte y tres metros cuadrados circunscrito dentro de los siguientes linderos generales: NORTE.- En una extensión de ciento setenta y ocho metros, ochenta centímetros, propiedad de Rafael Díaz; SUR.- En una extensión de ciento setenta y ocho metros ochenta centímetros, propiedad de María Carmela Quisilema Farinango; ESTE.- En una extensión de treinta y tres metros cincuenta centímetros con calle pública; y, OESTE.- En una extensión de treinta y cinco metros propiedad de



0040

- Cuarenta -

Feliciano Simbaña. B.- Al fallecimiento del señor José María Pillajo Gualoto, quedaron como herederos sus hijos MARIA HORTENCIA, JOSE ANGEL, SEGUNDO EDUARDO, JOSE NELSON Y JOSE LUIS ALFREDO PILLAJO SIMBAÑA, y en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales la señora MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE, según consta del acta notarial de posesión efectiva otorgada ante el notario doctor Lider Moreta Gavilanes, el uno de septiembre del año dos mil ocho, inscrita en el registro de la propiedad el diecinueve de septiembre del mismo año. TERCERA. COMPRAVENTA. Con estos antecedentes la VENDEDORA señora MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE, en su calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, y por lo tanto propietaria del cincuenta por ciento de derechos y acciones en el lote de terreno, da en venta real y perpetua enajenación a favor del COMPRADOR señor CARLOS ADONIAS MARQUEZ LUCERO, los derechos y acciones correspondientes al TRES PUNTO NOVENTA Y SIETE POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno descrito y singularizado en la cláusula segunda del presente contrato. Se hace constar que para una futura partición, el porcentaje antes indicado corresponderá a un lote de terreno de una superficie total de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados superficie de terreno que subsistirá sin embargo de que existan afectaciones al predio total por ampliación o ejecución de vías en el predio. CUARTA: PRECIO. El justo precio que las partes han fijado por la venta de los derechos y acciones objeto de este contrato

Notaría  
Trigésima Cuarta

es el de CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que la VENDEDORA declara haberlo recibido del COMPRADOR, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción, por lo que renuncia a realizar cualquier reclamo, por este concepto ni por ningún otro, ya sea por si o por interpuesta persona. QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Conforme la VENDEDORA en el precio y la forma de pago, transfiere a favor del COMPRADOR, el dominio, posesión uso y goce de los derechos y acciones vendidos, con todas sus pertenencias anexas, consideradas inmuebles por destino naturaleza o incorporación, incluyendo las entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres, y más derechos existentes en la actualidad, libre de todo gravamen como aparece del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que se agrega a este documento. SEXTA: SANEAMIENTO Y ACEPTACION.- La VENDEDORA se sujeta al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley, los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan en todas sus partes el contenido del presente contrato, por estar de acuerdo a sus legítimos intereses. SEPTIMA: GASTOS E INSCRIPCION.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura corren de cuenta del COMPRADOR, excepto la plusvalía que en caso de ocasionarse será de cuenta de la VENDEDORA, el comprador queda facultado a inscribir el presente contrato en el Registro de la Propiedad respectivo. OCTAVA.- CONTROVERSIA.- En caso de controversia las partes renuncian domicilio y se



sujetan a los jueces de Pichincha con asiento en la ciudad de Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia del presente instrumento público.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos, anexos y más habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el DOCTOR EDUARDO RODRIGUEZ, CON MATRICULA NUMERO CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, a excepción de la señora MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE, quien por no poder firmar deja impresa la huella de su pulgar derecho, a su ruego y designación firman como testigos las señoras MARIA URSULINA CACHUMBA HARO Y NANCY XIMENA HERRERA GUATO, de estado civil casadas, ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, de todo lo cual doy fe.-



SRA. MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE. C.C. 170453679-4

SIGUEN LOS COMPA-----

-----RECIENTES.



SR. CARLOS ADONIAS MARQUEZ LUCERO. C.C. 172100796-9



SRA. MARIA URSULINA CACHUMBA HARO. C.C. 170987433-1



SRA. NANCY XIMENA HERRERA GUATO. C.C. 771293518-6

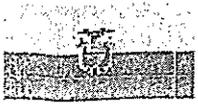


~~DR. CARLOS VLADYMIER MOSQUERA PAZMIÑO~~  
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

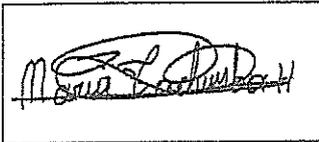
Est...

0038

-treinta y ocho-



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1709874331  
 Nombres del ciudadano: CACHUMBA HARO MARIA URSULINA  
 Condición del cedulao: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/PINTAG  
 Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1970  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MUJER  
 Instrucción: BASICA  
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: PILLAJO SIMBAÑA JOSE ANGEL  
 Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1989  
 Nombres del padre: CACHUMBA SIMBA HIPOLITO  
 Nombres de la madre: HARO GUAMAN MARIA CLEMENTINA  
 Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2016  
 Emisor: JOSE LUIS TUPIZA GUAÑUNA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
 TROYA FUERTES.  
 Date: 2016.10.27 12:46:48 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

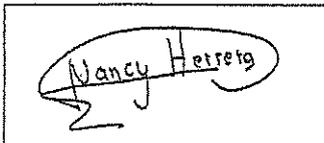


IC-IC-59e1950443b44d0





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1712935186  
 Nombres del ciudadano: HERRERA GUATO NANCY XIMENA  
 Condición del cedulao: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1979  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MUJER  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: LIC.CC.PUB.Y SOC.  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: CABRERA DAVALOS JOSE PATRICIO  
 Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2000  
 Nombres del padre: HERRERA REMIGIO GUSTAVO  
 Nombres de la madre: GUATO ELVIA RENEE  
 Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2016  
 Emisor: JOSE LUIS TUPIZA GUAÑUNA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
 TROYA FUERTES.  
 Date: 2016.10.27 12:48:18 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1399ad3bcef9445



0037

-treinta y siete-

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA Nº **170453679-4**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**SIMBAÑA VICENTE MARIA CARMEN**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO ZAMBIZA**

FECHA DE NACIMIENTO **1942-05-02**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **VIUDA**  
**JOSE MARIA PILLAJO**

INSTRUCCIÓN **NINGUNA**      PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS**      E1113E1141

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SIMBAÑA MIGUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VICENTE MARIA JUANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2012-08-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2022-08-11**

DIRECTOR GENERAL *[Firma]*

**NO FIRMA**  
 EFIAN DEL ECUADOR



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**010 - 0259**      **1704536794**

NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**SIMBAÑA VICENTE MARIA CARMEN**

PICHINCHA      CIRCUNSCRIPCIÓN **0**  
 PROVINCIA      **LLANO CHICO**  
**QUITO**      **0**  
 CANTÓN      PARROQUIA      ZONA

(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA



**Notaría Trigésima Cuarta**  
 DOY FE que las fotocopias de la cédula y  
 certificado de votación son FIEL COPIA de **27 OCT. 2016**  
 los originales presentados ante mí.

*[Firma]*  
 NOTARIO TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172100796-9

APELLIDOS Y NOMBRES MARQUEZ LUCERO CARLOS ADONIAS

LUGAR DE NACIMIENTO FICHINCHA QUITO SAN ELAS

FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MARQUEZ VALENZUELA CARLOS A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LUCERO LARA MARIA DEL TRANSITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-12-23

Dr. Carlos Vladymir Mosquera  
DIRECTOR GENERAL

1721007969



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
1721007969

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EJERCICIO O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

172100796-9 023 - 0034

MARQUEZ LUCERO CARLOS ADONIAS

FICHINCHA QUITO

TUMBACO TUMBACO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE FICHINCHA - 00024

5191153 27/10/2016 10:27:54

*[Signature]*  
1721007969



Notaría Trigésimo Cuarta

DOY FE que las fotocopias de la cédula y certificación de votación son FIEL COPIA de los originales presentados ante mí. 27 OCT. 2016

*[Signature]*  
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CACHUMBA HARO MARÍA URSULINA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
PINTAG  
FECHA DE NACIMIENTO 1970-05-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
JOSE ANGEL  
PILLAJO SIMBAÑA

N. 170987433-1



INSTRUCCIÓN BÁSICA  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CACHUMBA SIMBA HIPOLITO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
HARO GUAMAN MARIA CLEMENTINA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-01-23  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-01-23

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
CROIFER PROFESIONAL

E133313122

0007595

SECRETARÍA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0114 1709874331  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CACHUMBA HARO MARÍA URSULINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PINTAG	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*  
170987433.1

Notaría Trigésima Cuarta  
DOY FE que las fotocopias de la cédula y certificado de votación son FIEL COPIA de los originales presentados ante mí **27. OCT. 2016**

*[Signature]*  
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
HERRERA GUATO NANCY XIMENA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-19  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
JOSE PATRICIO  
CABRERA DAVALOS

N. 171293518-6

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
HERRERA REMIGIO GUSTAVO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GUATO ELVIA RENEE  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-01-03  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-01-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
LIC. CC.PUB.Y SOC.

V1333V2222

0007595

SECRETARÍA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0109 1712935186  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
HERRERA GUATO NANCY XIMENA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	CARCELEN	
QUITO		3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*  
171293518-6

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS  
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Trámite No : 2016-TD-117965-30595

Fecha de Liquidación: 2016/09/15

aaaa/mm/dd

SEÑORES,  
NOTARIO  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga: SIMBAÑA VICENTE MARIA CARMEN

Tradente / Vendedor

a favor de: MARQUEZ LUCERO CARLOS ADONIAS

Adquirente / Comprador

Notaría: 34

Valor Contractual: 4200.00

Predio/s: 5556463

Denominación: No existen construcciones

Avaluo Catastral del predio: 21924.97

Porcentaje: 3.9700 %

**TRIBUTOS  
CAUSADOS**

**IMPUESTOS  
EXONERADOS SEGÚN LA LEY 1**

<b>UTILIDAD:</b>	0.00	EXO ART 559 COOTAD
<b>ALCABALA:</b>	42.00	
<b>CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:</b>	1.72	



aaaa/mm/dd

Fecha de impresión del  
certificado: 2016/10/13

Liquidador responsable: weponce

Atentamente,

Firma: .....



DELEGADO DE LA DIRECCIÓN  
METROPOLITANA TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN  
GENERAL Dirección  
Metropolitana  
Tributaria

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

0035  
-treinta y cinco-  
12/02

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

ALCABALAS

Título De Crédito: 00001054400

Fecha Emisión: 15/09/2016

Año Tributación: 2016

Fecha Pago: 12/10/2016

Identificación: 0000000000000

Contribuyente: MARQUEZ LUCERO CARLOS ADONIAS

UBICACIÓN:

Clave Catastral: 0000000000000

Predio/Patente

0001054400

Calle:

Let. Casa

00000

Barrio:

Parroquia:

Plaza:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALCABALAS

42.00

Descuento:

Subtotal: 42.00

Total \$: 42.00

Grazias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1517599

Forma Pago: Efectivo

Institución: Servipegas

Cajero: COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Título De Crédito: 00001054401

Fecha Emisión: 15/09/2016

Año Tributación: 2016

Fecha Pago: 12/10/2016

Identificación: 0000000000000

Contribuyente: SIMBAZA VICENTE MARIA CARMEN

UBICACIÓN:

Clave Catastral: 0000000000000

Predio/Patente

0001054401

Calle:

Let. Casa

00000

Barrio:

Parroquia:

Plaza:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

OBRAS EN EL DISTRITO

1.72

Descuento:

Subtotal: 1.72

Total \$: 1.72

Grazias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1517599



GOBIERNO DE PICHINCHA  
PROVINCIA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA DE PAGO	
2016		COMPROBANTE DE COBRO		2016-10-14-	
CEDULA/RUC		NOMBRE		FECHA DE EMISIÓN	Nº DE COPIAS
1721007969		MARQUEZ LUCERO CARLOS AD		2016-10-14-	1 a 1
MAYOR IMPONIBLE		VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	
4,200.00		0.00	0.00	0.00	
CONCEPTO		CANCELACION: ALCABALAS 2006		4.20	COXGIVA
				1.80	0.00
				SUBTOTAL	
				0.00	
CORRADO POR		Nº VOUCHER	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL
ICARVAJ			1871258		6.00
TRANSACCIÓN					
EMPRESA VICENTE MARIA CARLEN				1127616	
Nº COMPROBANTE					
0629439		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)			



GOBIERNO DE PICHINCHA  
PROVINCIA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS		FECHA DE PAGO	
2016		COMPROBANTE DE COBRO		2016-10-14-	
CEDULA/RUC		NOMBRE		FECHA DE EMISIÓN	Nº DE COPIAS
1721007969		MARQUEZ LUCERO CARLOS AD		2016-10-14-	1 a 1
MAYOR IMPONIBLE		VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	
4,200.00		0.00	0.00	0.00	
CONCEPTO		CANCELACION: REGISTROS		4.20	COXGIVA
				1.80	0.00
				SUBTOTAL	
				0.00	
CORRADO POR		Nº VOUCHER	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL
ICARVAJ			1871258		6.00
TRANSACCIÓN					
EMPRESA VICENTE MARIA CARLEN				1127616	
Nº COMPROBANTE					
0629440		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)			

0034

-treinta y cuatro-

Nº 145850

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C200808271001

FECHA DE INGRESO: 14/07/2016

## CERTIFICACION

Referencias: 13/05/1993-1-1204f-1352i-16421r

Tarjetas: T00000271669;

Matriculas;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno situado en la parroquia Calderón, de éste Cantón\*\*---Linderos Norte: en una extensión de ciento setenta y ocho metros ochenta centímetros propiedad de Rafael Diaz; SUR.- ciento setenta y ocho metros ochenta centímetros propiedad de Maria Carmela Quisilema Farinango; ESTE, en una extensión de 33.50m con calle pública; y OESTE.- en una extensión de treinta y cinco metros, propiedad de Feliciano Simbaña, SUPERFICIE.- 6.123m2.-90dce2.

**2.- PROPIETARIO(S):**

Cónyuges JOSÉ MARIA PILLAJO GUALOTO y MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE.

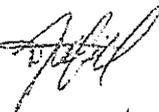
**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Adquirido mediante compra a los cónyuges Fausto González y María Quisilema; según escritura otorgada el once de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES; éstos una parte por herencia de Emilinao Quisilema, según sentencia de posesión efectiva dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Pichincha el once de febrero de mil novecientos ochenta y dos, inscrita el dos de marzo de mil novecientos ochenta y ocho; habiendo adquirido el causante por compra a la Comunidad de Padres Oblatos en el Ecuador, el veinte y dos de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, ante el notario doctor José V. Troya, inscrita el seis de febrero de mil novecientos setenta y seis; y otra parte por compra de derechos y acciones equivalentes a las tres cuartas partes, por compra a María Manuela Quisilema y otros, el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y nueve, ante el notario doctor Nélon Galarza, inscrita el ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.----- Con fecha DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIEZ horas y CUARENTA Y SEIS minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Cuarto (4) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Aillón Albán, el uno de Septiembre del año dos mil ocho, (01-09-2008) cuya segunda copia certificada se adjunta en cinco (5) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva proindiviso de

los bienes dejados por el causante señor: JOSE MARIA PILLAJO GUALOTO, en favor de la señora: MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE, en calidad de cónyuge sobreviviente; y, de sus hijos señores: MARIA HORTENCIA, JOSE ANGEL, SEGUNDO EDUARDO, JOSE NELSON y JOSE LUIS ALFREDO PILLAJO SIMBAÑA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- Repertorio: 69051

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

No está embargado ni hipotecado, ni prohibido de enajenar. a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- ----- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 20 DE JULIO DEL 2016 ocho a.m.\*

Responsable: VDR. 

Revisado: GAL. 



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



0033

- treinta y tres -

ANEXO I

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICADOS

NOTARIA REQUIRENTE: \_\_\_\_\_ 34

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GINA AGUAS PINTO

Señores Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito: N°-V-34-170

Conforme el "ACUERDO DE SERVICIO DE VALIDACION DE CERTIFICADOS ENTRE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y NOTARIAS", solicito la validación de certificados cuyo detalle indico, los cuales serán utilizados únicamente para el proceso de inscripción de escrituras autorizadas en esta Notaria.

DATOS A SER LLENADOS POR LA NOTARIA				DATOS A SER LLENADOS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
Nº	Nº DE CERTIFICADO A VALIDAR	SIGLAS DEL CERTIFICADOR (RESPONSABLE)	FECHA DE EMISION DEL CERTIFICADO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	VALIDACION	OBSERVACIONES
1	C200808271001	VDR	14/07/2016	Conyuges JOSE MARIA PILLATO GUALOTO y MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE.	07/10/2016	NMV
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Notaría  
Trigésima Cuarta

---TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.--

Se otorgó ante mí, el jueves veintisiete de Octubre del año dos mil dieciséis, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, OTORGADO POR: SEÑORA MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE, A FAVOR DE: SEÑOR CARLOS ADONIAS MARQUEZ LUCERO, debidamente sellada y firmada, hoy jueves veintisiete de Octubre del año dos mil dieciséis.-



  
~~DR. CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO~~  
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Notaría  
Trigésima Cuarta  
Dr. Carlos Vladymir  
Mosquera Pazmiño  
Notario



0032

-treinta y dos-



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

Nº 318953

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 89882

**Matrículas Asignadas.-**

CALDE0053298 EL TRES PUNTO NOVENTA Y SIETE POR CIENTO (3.97%) de derechos y acciones fincados en el Lote de terreno situado en la parroquia Calderón, de éste Cantón. Catastro: 0 Predio: 5556463

Jueves, 24 noviembre 2016, 03:29:51 PM

**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES  
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contratantes.

SIMBAÑA VICENTE MARIA CARMEN en su calidad de VENDEDOR

MARQUEZ LUCERO CARLOS ADONIAS en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- JOHANNA BERRIZUETA

Revisor.- Johanna Santana Bravo

Amanuense.- Johanna Santana Bravo

JT-0051600



*David Montoya*

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**Certificado de Gravamen del Inmueble**

Digitally signed by ROBERT FELIPE  
DÍAZ ULLAGUARI  
Date: 2018.10.04 09:00:58 COT  
Location: Registro de la Propiedad - Quito

**Número de Trámite: 311189**

**Número de Petición: 332898**

**Fecha de Petición: 25 de Septiembre de 2018 a las 13:57**

**Número de Certificado: 427335**

**Fecha emisión: 4 de Octubre de 2018 a las 09:00**

**Referencias:**

1. 23/08/2017-PO-68698f-22430i-67221r
2. 01/08/2017-PO-62198f-20212i-60376r
3. 24/11/2016-PO-96918f-34009i-89882r
4. 13/05/1993-1-1204f-1352i-16421r

Tarjetas: T00000271669

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, Dando contestación al oficio No. 1314-UERB-2018, de trece de septiembre del dos mil dieciocho, enviado por La Directora Ejecutiva de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 486 literal E de la COOTAD, que establece: "Las certificaciones que sean requeridas, la inscripción de la resolución administrativa de partición y adjudicación o de cualquier otro instrumento que se genere en este procedimiento desde la administración municipal no causarán derecho, tasa o prestación económica de ninguna naturaleza", además en base a lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDENANZA para Declarar de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización, No. 0147, que establece: "Exención de pago de aranceles o tarifas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad.- Las inscripciones en el Registro de la Propiedad de las ordenanzas de regularización de los asentamientos declarados de interés social, de las escrituras de transferencia de dominio a favor de los beneficiarios de la regularización, de la inscripción de las escrituras de hipoteca y levantamiento de hipoteca, así como la generación de certificados emitidos por el Registro de la Propiedad en todos los casos de regularización, no causará pago de aranceles o tarifas de ninguna naturaleza", CERTIFICA:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno situado en la parroquia Calderón, de éste Cantón.-

**2.- PROPIETARIO(S):**

1. CARLOS ANIBAL MARQUEZ VALENZUELA, casado con MARIA DEL TRANSITO LUCERO LARA, el 17.50%, DIANA CAROLINA MARQUEZ LUCERO, soltera, el 17.50%, JOSE LUIS ALFREDO PILLAJO SIMBAÑA, casado con MARIA LAURA ALVARO GORDILLO, el 5%, todos por sus propios derechos,
2. MANUEL ALBERTO LLUMITASIG YUGCHA y MARIA TARGELIA LOGRO COCHA, casados entre sí por sus propios derechos el cinco por ciento (5%); los señores ANGEL MANUEL LOGRO COCHA y MARIA TARGELIA LLUMITASIG YUGCHA, casados entre sí por sus propios derechos el cinco por ciento (5%); los señores MARIA URSULINA CACHUMBA HARO y JOSE ANGEL PILLAJO SIMBAÑA, casados entre sí por sus propios derechos el once punto cero tres por ciento (11.03%); los señores JUAN CARLOS TOAPANTA MENDOZA y MARIA HORTENCIA PILLAJO SIMBAÑA, casados entre sí por sus propios derechos el cinco por ciento (5%); el señor JORGE PRUDENCIO QUINATOA ARELLANO, Casado con la señora MARIA DALIA SOLIS SINCHE, por sus propios derechos el cinco por ciento (5%); y la señora MARIA LAURA ALVARO GORDILLO, Casada con el señor JOSE LUIS ALFREDO PILLAJO SIMBAÑA, por sus propios derechos el cinco por ciento (5%); esta última además estipulando a favor de los señores: ALEX ALFREDO PILLAJO ALVARO y JESSICA CAROLINA TOAPANTA PILLAJO, solteros, el cinco por ciento (5%); cada uno, según el artículo 1465 del código civil Vigente,
3. CARLOS ADONIAS MARQUEZ LUCERO soltero
4. Cónyuges JOSE MARIA PILLAJO GUALOTO y MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE (quien ya vendió todos sus derechos y acciones).

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**



1. La totalidad de los derechos y acciones que les corresponde, en total el CUARENTA POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES, mediante compra a los señores MARIA HORTENCIA PILLAJO SIMBAÑA, casada, JOSE ANGEL PILLAJO SIMBAÑA, casado, SEGUNDO EDUARDO PILLAJO SIMBAÑA, casado, JOSE NELSON PILLAJO SIMBAÑA, divorciado, según escritura pública otorgada el VEINTE Y CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante el Notario TERCERO del cantón Guaranda, Abogado. Henry Rojas Narváez, inscrita el veinte y tres de agosto de dos mil diecisiete.-

2. EL CUARENTA Y SEIS PUNTO CERO TRES POR CIENTO (46.03%) DE DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, mediante compra a la señora VICENTE MARIA CARMEN SIMBAÑA, Viuda, según escritura pública otorgada el VEINTE Y NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante el Notario SEPTUAGÉSIMA SEXTA del cantón Quito, Doctor. Gonzalo Roman Chacón, inscrita el primero de agosto de dos mil diecisiete.-

3. EL TRES PUNTO NOVENTA Y SIETE POR CIENTO (3.97%) de derechos y acciones, mediante compra a la señora MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE viuda, según escritura pública otorgada el VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, ante el Notario TRIGESIMO CUARTO del cantón Quito, Doctor. Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño, inscrita el veinte y cuatro de noviembre de dos mil dieciséis.-

4. DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, mediante compra a los cónyuges Fausto González y María Quisilema; según escritura otorgada el once de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES; éstos una parte por herencia de Emilinao Quisilema, según sentencia de posesión efectiva dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Pichincha el once de febrero de mil novecientos ochenta y dos, inscrita el dos de marzo de mil novecientos ochenta y ocho; habiendo adquirido el causante por compra a la Comunidad de Padres Oblatos en el Ecuador, el veinte y dos de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, ante el notario doctor José V. Troya, inscrita el seis de febrero de mil novecientos setenta y seis; y otra parte por compra de derechos y acciones equivalentes a las tres cuartas partes, por compra a María Manuela Quisilema y otros, el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y nueve, ante el notario doctor Néelson Galarza, inscrita el ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.----- Con fecha DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, a las DIEZ horas y CUARENTA Y SEIS minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Cuarto (4) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Aillón Albán, el uno de Septiembre del año dos mil ocho, (01-09-2008) cuya segunda copia certificada se adjunta en cinco (5) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: JOSE MARIA PILLAJO GUALOTO, en favor de la señora: MARIA CARMEN SIMBAÑA VICENTE, en calidad de cónyuge sobreviviente; y, de sus hijos señores: MARIA HORTENCIA, JOSE ANGEL, SEGUNDO EDUARDO, JOSE NELSON (quienes vendieron la totalidad de sus derechos y acciones) y JOSE LUIS ALFREDO PILLAJO SIMBAÑA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- Repertorio: 69051

#### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO ESTÁ EMBARGADO NI HIPOTECADO, NI PROHIBIDO DE ENAJENAR.----- Se aclara que, a petición y bajo responsabilidad de parte interesada, se revisó gravámenes a nombre de SIMBAÑA VICENTE MARIA CARMEN, con CI. 1704536794. Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original, la presente CERTIFICACION se la confiere únicamente a base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O.- La presente certificación se emite única y exclusivamente para la resolución administrativa de partición y adjudicación establecida en el artículo 486 de la COOTAD. -----

Responsable: NSCS

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.

b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: VAVC

Revisión: FHHP

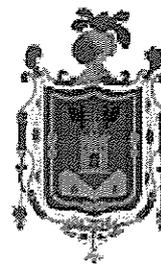
Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





**COMPROBANTE DE PAGO**  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 RUC: 1760003410001



**COOP 29 DE OCTUBRE**

**Predial Urbano**

**Título de Crédito /**  
**Orden para Pago** : 00014455167  
**Año de**  
**Tributación** : 2018  
**Identificación** : 00001721007969  
**Contribuyente** : MARQUEZ LUCERO CARLOS ADONIAS

**Fecha Emisión** : 2017-12-31

**Fecha Pago** : 2018-08-31

**UBICACIÓN**

**Clave Catastral** : 0000000000  
**Dirección** : N10 ROMA S/N CASA S/N  
**Placa** :

**Número de Predio** : 5556463

**INFORMACIÓN**

AREA TERRENO 6123.90 m2 AVALUO 9376.00  
 A.C.C. 68.95 m2 AVALUO 12773.97 A.C.A. 0.00 m2  
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 879.35 AVALUO TOTAL  
 22149.97  
 %DA: 3.9700 EXONERACIÓN:NINGUNA  
 N10 ROMA S/N CASA S/N

**CONCEPTO**

TASA SEGURIDAD CIUDADANA  
 CUERPO DE BOMBEROS QUITO  
 Subtotal :  
 Descuento  
 Total Cancelado :

**TOTALES**

0.08  
 0.13  
 -----  
 0.21  
 -0.00  
 0.21  
 \*\*\*\*\*

**Transacción** : 21446061  
**Cajero** : cveinteynueve

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS**  
**"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

**Fecha de impresión** : miércoles, 21 de noviembre del 2018

0029

- veinte y nueve -